



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 364

15 de julio de 2022

Pág. 3

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley Orgánica por la que se establecen normas que faciliten el uso de información financiera y de otro tipo para la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y otras disposiciones conexas y de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
(621/000053)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 99
Núm. exp. 121/000099)

INFORME DE LA PONENCIA

A la Excm. Sra. Presidenta de la Comisión de Interior.

Excm. Sra.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se establecen normas que faciliten el uso de información financiera y de otro tipo para la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y otras disposiciones conexas y de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, integrada por D. Xavier Castellana Gamisans (GPERB), D. Josep Lluís Cleries i González (GPN), D. Alfonso Gil Invernón (GPS), D. Miguel Ángel Heredia Díaz (GPS), D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (GPIC), D. Fernando Martínez-Maíllo Toribio (GPP), D.ª Yolanda Merelo Palomares (GPMX), D.ª Almudena Otaola Urquijo (GPV), D.ª María Victoria de Pablo Dávila (GPS), D.ª María Ponce Gallardo (GPD) y D. Carlos Yécora Roca (GPP), tiene el honor de elevar a la Comisión de Interior el siguiente

INFORME

La Ponencia acuerda, por mayoría, proponer a la Comisión de Interior que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 12 de julio de 2022.—**Xavier Castellana Gamisans, Josep Lluís Cleries i González, Alfonso Gil Invernón, Miguel Ángel Heredia Díaz, Koldo Martínez Urionabarrenetxea, Fernando Martínez-Maíllo Toribio, Yolanda Merelo Palomares, Almudena Otaola Urquijo, María Victoria de Pablo Dávila, María Ponce Gallardo y Carlos Yécora Roca.**